



G CONSELLERIA
O SALUT
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARIS
/

INTRODUCCIÓN

El concurso abierto de servicios SSCC PA 331/17 (DCASE2017/23016) se publicó en el BOE el ocho de marzo de 2018, finalizando el plazo de presentación de ofertas el día diez de abril de dos mil dieciocho.

La empresa licitadora IBÉRICA DE MANTENIMIENTO, S.A. comunico que presentaba los sobres en correos el diez de abril de dos mil dieciocho, último día de plazo, posteriormente se registraron el dieciséis de abril de 2018.

La primera Mesa de Contratación se celebró el veintiséis de abril de dos mil dieciocho, procediendo a la apertura del sobre núm. 1 conteniendo documentación administrativa general y el sobre número 3 correspondiente a la propuesta técnica.

La cuarta mesa de adjudicación celebrada el 5 de junio decidió que el resto de empresas que habían presentado oferta no cumplían con alguno de los requisitos de la convocatoria y por lo tanto fueron excluidos, procediendo a la apertura de la oferta económica de IBÉRICA DE MANTENIMIENTO S.A.

El presupuesto total de licitación es de 390.206,58 € IVA incluido, la proposición económica de IBÉRICA DE MANTENIMIENTO S.A. es de 291.874,53 € IVA incluido. Si aplicamos la fórmula que menciona el PCAP, el umbral a partir del cual se consideran bajas desproporcionadas es de 312.652,62 € IVA incluido. En base al pliego de cláusulas administrativas particulares (PCAP) apartado K Parámetros objetivos para apreciar valores anormales o desproporcionados, se establece que serán ofertas anormales o desproporcionadas “las ofertas económicas que aminoren el presupuesto base de licitación en un 20% respecto a la media de todas las ofertas presentadas”.

El seis de junio de 2018, se les emplazo a que en el plazo de tres días hábiles, a contar a partir del siguiente a la recepción de la notificación, justificara la valoración de la oferta y precisara las condiciones de la misma, en particular, al ahorro que permita el procedimiento de ejecución del contrato, dando así audiencia a IBÉRICA DE MANTENIMIENTO, S.A. para que aportara la documentación que acreditara la posibilidad de cumplir con el objeto del contrato pesa a la baja proposición económica.

El once de junio de 2018, IBÉRICA DE MANTENIMIENTO, S.A. presenta el informe aclaratorio de su propuesta económica



G CONSELLERIA
O SALUT
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS
/

ANÁLISIS DEL INFORME

El desglose de la oferta económica presentada por IBÉRICA DE MANTENIMIENTO S.A, es el siguiente:

MOTIVO	DESGLOSE IMPORTE
MEDIOS PERSONALES	136.248,03
MEDIOS MATERIALES	27.689,00
SUBCONTRATACIONES	18.299,46
MEDIOS TÉCNICOS	4.273,76
COMUNICACIÓN/LOGÍSTICA	6.464,65
GASTOS GENERALES	36.665,23
BENEFICIO INDUSTRIAL	11.578,49
TOTAL	241.218,62

En el informe se deja constancia de que lo que permite conseguir condiciones excepcionalmente favorables para la realización del servicio, es el hecho de contar con una central de compras que permite adquisiciones en grandes volúmenes, repercutiendo en importantes descuentos, también hace constar que el hecho de ser el actual adjudicatario, ya que dispone de todos los comprobadores, herramientas, vehículo, GMAO, etc., necesarios para poder prestar el servicio y además dispone de un Centro Tecnológico para apoyar el servicio, reduciendo por lo tanto el coste de mantenimiento. En lo referente a medios personales se ha podido comprobar que el importe está por encima de lo que establece el convenio.

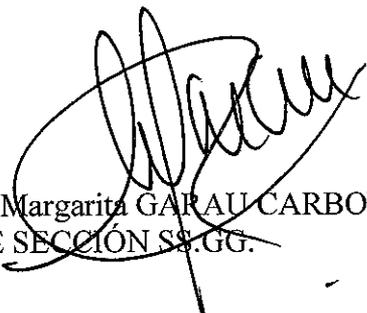


G CONSELLERIA
O SALUT
I SERVEI SALUT
B ILLES BALEARS
/

CONCLUSIÓN

Por todo lo anteriormente expuesto se considera que la proposición si puede ser aceptada.

Palma de Mallorca, a 19 de junio de 2018



Fdo. Margarita GARAU CARBONELL
JEFE SECCIÓN SS.GG.

